

# Revista Médica Hondureña

Organo de la Asociación Médica Hondureña

Director: **DR. RAÚL A.**

**DURON H**

ADMINISTRACIÓN:

**DR. JORGE A. VSLLANUEVA**

REDACCIÓN:

**DR. SILVIO R. ZUÑIGA**

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, C. A. — APARTADO POSTAL N° 1

---

---

## NOTAS EDITORIALES

### *Reacción Serológica Positiva*

Con el advenimiento de leyes entre empleados y empleadores, de requisitos legales para conducción de vehículos, matrícula en Colegios de Segunda Enseñanza, vigilancia aduanera médico-sanitaria y múltiples circunstancias más, los Laboratorios Clínico-Patológicos se han visto atestados con requisiciones para exámenes serológicos (Reacción de Kahn y V.D.R.L. especialmente).

Ningún empleador quiere tomar el riesgo de contar en su personal con elemento alguno sin antes conocer "como anda su examen de sangre". En los colegios no se admiten alumnos portadores de una reacción de Kahn positiva. No se permite el ingreso a un país de persona serológicamente positiva, etc., etc.

Y a decir verdad todas estas medidas están ampliamente justificadas, sobre todo, desde el punto de vista científico. ¡Pero cuántos errores e injusticias se cometen en nombre de la ciencia, precisamente entre aquéllos que no conocen el verdadero sentido que esa palabra encierra! porque para las personas ajenas a la medicina, y es esto motivo del tema que hoy nos ocupa, una reacción de Kahn positiva sólo puede significar una cosa: Sífilis, y tarea muy ardua resulta para el médico tratar de encauzar el pensamiento de esta gente hacia el verdadero significado de dicha reacción positiva la cual solamente está indicando la posibilidad de que el paciente padezca de tan temida enfermedad.

Harto sabemos los médicos que no debemos "saltar en el diagnóstico", y no considerar a estas personas como sifilíticas mientras no se confirme dicho diagnóstico con el consorcio de la clínica y pruebas del laboratorio más específicas.

Es muy probable que la mayoría de estos casos resulten al final catalogados definitivamente como Luéticos. Pero siempre quedará un margen considerable de pacientes serológicamente positivos que no son sifilíticos y que a nuestro juicio deben separarse en dos grupos: 1°—Los afectados de una patología completamente diferente y 2°—Las personas que han estado expuestas a agentes treponematosos, aunque no necesariamente

---

sifilíticos, que han recibido un tratamiento adecuado y completo, pero que desgraciadamente seguirán cargando a costas con la cruz o cruces de su positividad serológica mientras vivan, aunque los sifilólogos las consideren biológicamente curadas.

El problema se complica aún más en estas personas cuando ellas mismas, tras de recibir dosis considerables de Arsenicales y Antibióticos se desesperan al ver que la cruz de su calvario serológico permanece inamovible tras repetidos exámenes en diferentes Laboratorios. Perseguidos por el fantasma de una enfermedad imaginaria cambian de médico, vuelven una y otra vez a recibir extensos y costosos tratamientos, pero todo es en vano, la reacción sigue siendo positiva y las puertas de la sociedad se cierran para ellos al no poder prestar sus servicios en la comunidad por temer ésta un contagio imaginario.

Oportuno es recordar a los médicos generales este problema con el cual se enfrentan de vez en cuando: ya que no existen en nuestro medio laboratorios adecuados para llevar a cabo estudios específicos en esta enfermedad, especialmente el test de inmovilización del *T. Pallidum* (T. P. I.), no hay que darle mayor importancia a la simple reacción de Kahn Cualitativa Positiva y deben practicarse las reacciones cuantitativas periódicas mucho más informativas y específicas que las anteriores. Y para aliviar en algo el sufrimiento de estos portadores con reacciones positivas inespecíficas deberán extenderseles certificados explicando en forma clara y sencilla que dichos pacientes están biológicamente curados a pesar de la ir-reversibilidad de sus reacciones serológicas positivas, dándoseles así la oportunidad de rehabilitarse moralmente y reintegrarse al consorcio comunal del cual injustamente se les ha mantenido alejados.

DR. RAÚL A. DURON M.  
DIRECTOR